| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 433 - 2026 | Mensual | *1/02/2026* A *28/02/2026* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| LEANDRO CAICEDO CASTAÑO | CC | 1144145930 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución |
|---|---|
| *Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática deReintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación de las estrategias, planes y acciones establecidas en la Dimensión Restaurativa del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados dela Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad.* | VALLE - *CALI*<br>*Valle del Cauca Eje Cafetero* |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 433 - 2026 | Mensual | 1/02/2026 A 28/02/2026 |

| | | |
|---|---|---|
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Apoyar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la ARN para la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento, garantizando su aplicación a nivel territorial, con enfoque de género, diferencial, psicosocial e interseccional. | Si | Durante el mes se brindó apoyo en la implementación de las orientaciones contenidas en el MEM26-001319, mediante el cual se establecieron los lineamientos técnicos y metodológicos para el proceso de nivelación dirigido a la población compareciente de la Fuerza Pública. Este acompañamiento se desarrolló teniendo en cuenta las características particulares de cada territorio, así como las condiciones y necesidades específicas de la población participante, garantizando una intervención contextualizada y pertinente. |
| 2 | Apoyar la implementación del beneficio de acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal en el marco del acompañamiento integral a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP. | Si | En cumplimiento de esta obligación contractual, se tienen asignados 46 comparecientes de los cuales 2 perdieron beneficios y 1 está siendo atendido en Palmira.En coherencia con las orientaciones de nivel central, se desarrollaron jornadas de nivelación relacionadas con los contenidos programados para el mes de enero, así como la implementación de las sesiones previstas para el mes en curso. Se aplicó el instrumento de medición post ciclo 4 a los comparecientes que culminaron el ciclo durante el periodo reportado.<br>**Cali:** 3 de febrero nivelación del ciclo 4 sesión 3 y 4 e implementación de la sesión 4 y 1 del ciclo 5, 13 participantes.<br>**Cali:** 10 de febrero nivelación del ciclo 4 sesión 3 e implementación de la sesión 4, 1 participante.<br>**Cali:** 11 de febrero nivelación del ciclo 4 sesión 3 e implementación de la sesión 4, 1 participante.<br>**Pasto:** 9 y 10 de febrero nivelación del ciclo 4 sesión 3 y 4 e implementación de la sesión 4 del ciclo 4 y la sesión 1 del ciclo 5, 10 participantes.<br>**Pasto:** 26 de febrero nivelación del ciclo 4 sesión 4 e implementación de la sesión 1 del ciclo 5, 1 participante.<br>**Tuluá:** 12 de febrero nivelación del ciclo 4 sesión 3 e implementación de la sesión 4, 4 participantes.<br>**Tuluá:** 17 de febrero nivelación del ciclo 4 sesión 3 e implementación de la sesión 4, 3 participantes.<br>**Cartago:** 13 de febrero nivelación del ciclo 4 sesión 3 e implementación de la sesión 4, 6 participantes.<br>**Cartago:** 26 de febrero nivelación del ciclo 4 sesión 3 e implementación de la sesión 4, 2 participantes.<br>En el siguiente cuadro se muestra el balance de las jornadas de ciclos, implementadas durante el mes y el número de personas participantes:<br><br>**Ciclos para la comprensión de la comparecencia (febrero 2026)**<br>**Beneficio ciclos** / **Normal** / **Nivelación** / **Recuperación** / **Total** / **Total**<br>Ciclo 4 - sesión 3 / / 28 / / 28 / 0<br>Ciclo 4 - sesión 4 / 28 / 13 / / 41 / 0<br>Ciclo 4 – Evaluación / 41 / / / 41 / 0<br>Ciclo 5 - sesión 1 / 13 / / / 13 / 0<br><br>De otro lado, el siguiente cuadro muestra las personas atendidas de manera individual, familiar y grupal, en los municipios de Cali, Tuluá y Cartago.<br><br>**Atención individual** / **# atención** / **Atención familiar** / **# Atención** / **# participantes**<br>DR-PSI-01 / 11 / 0 / 0 / 0 |
| 3 | Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz. | Si | El 16 de febrero se dio continuidad junto con el profesional de acompañamiento psicosocial a las observaciones del Proyecto Piloto denominado "Entre Hilos y Voces: Bordar la Verdad, el Reconocimiento y la No Repetición", desarrollado por la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Cartago. |
| 4 | Impulsar la transversalización del enfoque psicosocial en la implementación de los beneficios de la dimensión restaurativa (ciclos para la comparecencia, dispositivos y procesos restaurativos), a partir de los principios éticos del enfoque y la aplicación de herramientas de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz. | Si | El 19 de febrero se realizó la remisión formal al profesional jurídico del equipo de la solicitud presentada por el compareciente identificado con el código 70-05318, quien requirió la expedición del certificado de participación en el Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP (PACFFPP-JEP), en atención a un requerimiento efectuado por la Jurisdicción Especial para la Paz. |
| 5 | Apoyar en el territorio, la implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de los beneficios de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, aportando en la formulación y ajuste de las propuestas metodológicas relacionadas con cada beneficio, a partir de la identificación de las necesidades de la población y los contextos restaurativos asociados a la comparecencia. | Si | En cumplimiento de esta obligación contractual, se tienen asignados 46 comparecientes de los cuales 2 perdieron beneficios y 1 está siendo atendido en Palmira. Conforme a esto, se aseguró el desarrollo de los ciclos para la comprensión de la comparecencia, mediante la realización de actividades tanto grupales como individuales en los municipios de Cali, Tuluá, Pasto y Cartago. Estas acciones permitieron garantizar la cobertura y el acompañamiento oportuno a los comparecientes en cada uno de los territorios intervenidos. En el siguiente cuadro se muestra el consolidado de la participación de los comparecientes asignados, en los Ciclos para la comparecencia:<br><br>**Ciclos para la comprensión de la comparecencia (Acumulado a febrero 2026)**<br>**ciclos** / **Total participantes** / **Beneficio ciclos** / **Total participantes**<br>Ciclo 1 - sesión 1 / 44 / Ciclo 3 - sesión 4 / 43<br>Ciclo 1 - sesión 2 / 44 / Ciclo 3 – Evaluación / 43<br>Ciclo 1 - sesión 3 / 43 / Ciclo 4 - sesión 1 / 43<br>Ciclo 1 - sesión 4 / 43 / Ciclo 4 - sesión 2 / 43<br>Ciclo 1 - Evaluación / 43 / Ciclo 4 - sesión 3 / 41<br>Ciclo 2 - sesión 1 / 43 / Ciclo 4 - sesión 4 / 41<br>Ciclo 2 - sesión 2 / 43 / Ciclo 4 – Evaluación / 41<br>Ciclo 2 - sesión 3 / 43 / Ciclo 5 - sesión 1 / 13<br>Ciclo 2 - sesión 4 / 43 / Ciclo 5 - sesión 2 /<br>Ciclo 2 – Evaluación / 43 / Ciclo 5 - sesión 3 /<br>Ciclo 3 - sesión 1 / 43 / Ciclo 5 - sesión 4 /<br>Ciclo 3 - sesión 2 / 43 / Ciclo 5 – Evaluación /<br><br>En el siguiente cuadro se muestra el consolidado de la participación de los comparecientes asignados, en los procesos restaurativos liderados por ARN: |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 433 - 2026 | Mensual | 1/02/2026 A 28/02/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | **Participación en Procesos Restaurativos**<br>Fase de Exploración: 2<br>Fase de alistamiento: 0<br>Frente estos comparecientes se realizó apoyo para el tema de verificación de lugares de residencia y tiquetes aéreos. |
| **6** | Participar en procesos de articulación interinstitucional, social y comunitaria que favorezcan la implementación de las acciones restaurativas y pedagógicas del Proceso de Acompañamiento, incluyendo actividades de sensibilización, prevención de estigmatización, dispositivos restaurativos o los requeridos por los métodos operativos de la entidad. | Si | El 18 de febrero se llevó a cabo una reunión con la Corporación Casa Latente Cartago, en la que se socializó de manera detallada el Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco de las acciones comunitarias y restaurativas que la corporación viene desarrollando en el municipio de Cartago, particularmente a través de las Tertulias de la Verdad. Durante el encuentro se expusieron los objetivos, alcances y componentes del acompañamiento psicosocial. Asimismo, se explicó la estructura de los ciclos para la comprensión de la comparecencia, los dispositivos restaurativos y las estrategias de preparación emocional y narrativa que se implementan con los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública. Por su parte, la corporación compartió la experiencia metodológica de las Tertulias de la Verdad como espacios comunitarios de conversación, escucha y reflexión colectiva en torno al conflicto armado y sus impactos en el territorio. Cabe destacar que algunos comparecientes participaron de manera autónoma en algunos espacios de tertulias en el 2025. |
| **7** | Registrar de manera oportuna, confiable y veraz la información relacionada con las gestiones y actividades ejecutadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, o en el que la Entidad disponga para tal fin, conforme a los lineamientos establecidos. | Si | El 26 de febrero se hizo entrega de evidencias digitales trabajo autónomo y valoración reflexiva del ciclo 4 a la técnica de archivo.<br>El 23 de febrero se continuó con la actualización de la herramienta transitoria del Plan de Acompañamiento, incorporando la información derivada de las atenciones psicosociales individuales realizadas durante el mes. |
| **8** | Asistir y participar en reuniones intra e interinstitucionales, comités, socializaciones, actividades presenciales o virtuales y demás espacios de coordinación convocados por la Entidad, dejando registro de los compromisos y avances alcanzados. | Si | 4 de febrero: Reunión informativa proceso restaurativo subcaso Antioquia. Se socializan avances frente a la participación de los comparecientes.<br>El 20 de febrero se realizó capacitación por el nivel central sobre Justicia Restaurativa y Marco Institucional_ Plan de Acompañamiento Ciclos_ Registro en herramienta transitoria<br>27 de febrero: se asistió a la capacitación de asistencias, casos excepcionales, método operativo en SIRR, gestión documental. |
| **9** | Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información | Si | Se hizo entrega oportuna del informe de febrero. Además, se hizo la solicitud de los desplazamientos para el mes de marzo a Pasto, Cartago y Tuluá. Igualmente, se elaboró el cronograma de actividades de marzo. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | |
|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como | **SI:** X | **NO:** |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** X | **NO:** |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** X | **NO:** |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** X | **NO:** |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| Contratista | Aprobación supervisión (firma electrónica) |
|---|---|
| Leandro Caicedo Castaño<br>Firmado digitalmente por Leandro Caicedo Castaño | Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin |
| **Nombre:** LEANDRO CAICEDO CASTAÑO | **Nombre:** JENNIFER BETANCURT MARIN |
| | **Cargo:** Coordinadora |
| **Fecha** | *28/02/2026* |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx